RESOLUCION SGA Nº 3107/2026 EXPEDIENTE Nº 2411/2023

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2026.-

Visto las presentes actuaciones, teniendo en cuenta la Acordada N° 3/2024, y

CONSIDERANDO:

Que en la Actuación 40, la señora Secretaria Letrada a cargo de la Oficina de Violencia Doméstica del Tribunal, eleva el pedido de prórroga de los contratos oportunamente otorgados.

Que lo requerido se dicta en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.

Que la presente medida se adopta teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 3579/2024 –punto 1°) f)-.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1118/2026, hasta el 31 de mayo del año 2027, referente a la contratación de 3 (tres) agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con una categoría de jefe de despacho, para desempeñarse en la Oficina de Violencia Doméstica del Tribunal;

MARTINEZ SOBRINO, Mercedes

FLORES, Carolina Aixa

COLOMBO, María Dolores

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que las agentes contratadas pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por PRATAVIERA Gerardo Gabriel